

Quito, 24 de marzo del 2014

Señores:

SOCIOS DE CASAL GEOBEK CIA. LTDA.

Presente.

De mis Consideraciones,

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley pongo a su consideración el siguiente informe del Gerente General, correspondiente al año 2013 .

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERAL

En el período enero - diciembre 2013, continuamos desarrollando un trabajo acorde a las actividades de comercialización de productos para la construcción de carreteras, dando como resultado una utilidad en nuestro balance, a la que estamos consolidando cada vez más al transcurrir cada ejercicio económico.

Las actividades que se realizan se sostienen en un ambiente de compromiso, responsabilidad grupal y solidaria, ganando aceptación y credibilidad en nuestros clientes.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS

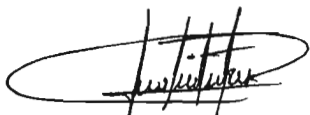
Durante este período CASAL GEOBEK CIA. LTDA. ha cumplido con lo dispuesto en las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de la Junta General de Socios. De igual forma ha cumplido con las leyes tributarias, impositivas, laborales etc.

SITUACIÓN FINANCIERA AL TÉRMINO DEL EJERCICIO Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2013

CONCEPTO	2013
Activo	237.373,11
Pasivo	152.100,81
Patrimonio	85.272,30
Resultado	38.180,12

Pongo a su consideración los Estados Financieros de CASAL GEOBEK CIA. LTDA., cortados al 31 de diciembre del 2013 para su análisis, aprobación y resolución sobre el destino de los resultados, sin embargo sugiero que este resultado se mantenga en la compañía para no afectar a la liquidez de la misma, luego de haber pagado las utilidades a trabajadores y el pago del impuesto a la renta.

Atentamente,



Luis Esteban Bastidas Ramírez
GERENTE GENERAL
CASAL GEOBEK CIA. LTDA.